



# Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

## CONVENIO ÚNICO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIRTUALES @todahora

### ANEXO AL CONVENIO ÚNICO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIRTUALES @todahora

#### NORMAS Y ESTIPULACIONES RELACIONADAS CON EL APLICATIVO

Además de las cláusulas contenidas en la contratación del CONVENIO ÚNICO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIRTUALES @todahora, el SOCIO se sujeta a las cláusulas descritas a continuación:

- El SOCIO a través de sus dispositivos móviles podrá acceder a los servicios que la Cooperativa ponga a su disposición.
- El SOCIO acepta con este anexo el registro del aplicativo en múltiples dispositivos, de acuerdo con el número de dispositivos autorizados por la Cooperativa.
- Es responsabilidad del SOCIO mantener actualizado sus datos en los registros de la cooperativa, en el caso de que cambie su número de celular, correo, y/o todos aquellos que permiten el correcto funcionamiento del aplicativo.
- Para su correcto funcionamiento deberá disponer de una conexión a internet y contar con dispositivos con sistemas operativos Android o IOS, que contengan funciones suficientes para operar el aplicativo.
- El SOCIO podrá acceder a las diferentes transacciones de los diversos servicios financieros que éste tenga o tuviera en un futuro, contratadas con aquél a través de la WEB TRANSACCIONAL.
- El monto máximo para realizar transferencias, pagos, recargas, etc. estará sujeto a lo solicitado por el SOCIO durante la contratación del servicio WEB TRANSACCIONAL, es decir serán validados a nivel general de servicio y no por aplicativo.
- La desinstalación del aplicativo del dispositivo móvil del SOCIO no implica la cancelación del servicio.
- La desvinculación de un dispositivo no implica la cancelación del servicio.
- En caso de que el SOCIO desee cancelar, desbloquear o suspender/activar el servicio podrá realizarlo a través de los procedimientos que la cooperativa ponga a disposición para efectuar dichas acciones.

#### CLAVE DE ACCESO

Para el ingreso por primera vez el SOCIO deberá ingresar su usuario y CLAVE registrados en el servicio WEB TRANSACCIONAL, mismas que una vez validadas le permitirá configurar su nueva CLAVE de acceso al o los aplicativos que active. En el caso de registrarse en un nuevo dispositivo, su CLAVE será la misma configurada en el primer registro realizado. Esta CLAVE secreta, personal y confidencial puede ser modificada por el SOCIO las veces que desee, así como deberá cambiarla de manera obligatoria cuando la COOPERATIVA lo solicite. La CLAVE y otros datos adicionales del SOCIO le permitirán acceder al aplicativo, por tal motivo es responsabilidad del SOCIO mantenerla en absoluta reserva, custodiarla bajo su responsabilidad y utilizarla únicamente para acceder al aplicativo que le permita operar el servicio.



DOMICILIO: Benigno Malo 9 -75 entre Gran Colombia y Simón Bolívar / Teléfono PBX : 07 2 833 255 / Cuenca - Ecuador

[www.jardinazuayo.fin.ec](http://www.jardinazuayo.fin.ec)



# Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

## CONVENIO ÚNICO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIRTUALES @todahora

En caso de robo o pérdida el SOCIO se obliga a notificar inmediatamente a la Cooperativa por los canales disponibles y seguir las instrucciones para desvincular, desactivar o cancelar el servicio. La Cooperativa no se hace responsable por pérdidas o daños causados por uso fraudulento, negligente o no autorizado de la aplicación, sea en perjuicio de la Cooperativa, del SOCIO o de terceros, en virtud de que nadie, a excepción del SOCIO, conoce la CLAVE y/o códigos de confirmación que permiten la correcta operación del servicio.

De conformidad con la Ley de Comercio Electrónico y su Reglamento, y de acuerdo con los principios de neutralidad tecnológica y autonomía privada, el SOCIO reconoce la calidad de firma electrónica a su CLAVE a ser utilizada en las transacciones y servicios proporcionados por la COOPERATIVA. Consecuentemente, y aun cuando las CLAVES no se encuentren indisolublemente asociadas o respaldadas en firmas manuscritas conservadas por la COOPERATIVA en un registro de soporte en papel, tendrán igual validez e idéntico efecto jurídico que una signature holografa. La sola utilización de estas CLAVES en las respectivas transacciones hará presuponer a la COOPERATIVA que las instrucciones impartidas por el SOCIO conllevan, implícitamente, la manifestación de su voluntad, y, por lo tanto, que tales instrucciones son válidas, íntegras, correctas e irrevocables.

SOCIO

COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO

Nombres:

No. de identificación:

Teléfono Celular:

Correo:

Fecha de Contratación:



DOMICILIO: Benigno Malo 9 -75 entre Gran Colombia y Simón Bolívar / Teléfono PBX : 07 2 833 255 / Cuenca - Ecuador

[www.jardinazuayo.fin.ec](http://www.jardinazuayo.fin.ec)